

SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP)

Proyecto 00103568 - "Programa Integral Amazónico De Conservación de Bosques Y Producción Sostenible"	FECHA: 18 de abril de 2022
	REFERENCIA: PNUD-ECU-SdP-ADQ-22-178739

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de invitarle a la presentación de una **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-22-178739 - "Intervención - mantenimiento de la infraestructura y elaboración de diseño arquitectónico-eléctrico-sanitario-voz y datos de las oficinas del edificio del MAATE, cantón Morona - ciudad de Macas – provincia de Morona Santiago."**

La Propuesta deberá ser presentada en **archivos separados**: uno que contenga la propuesta técnica en el formato y otro con la propuesta económica en el formato. Para el efecto, le solicitamos utilizar y rellenar los formularios adjuntos en el Anexo 2.

Su Propuesta deberá ser presentada **hasta las 17h00 del lunes 09 de mayo de 2022 (Hora Oficial de Ecuador UTC-5)** a través del sistema eTendering (<https://etendering.partneragencies.org>) **Event ID 12203** para lo cual muy cordialmente le solicitamos revisar los videos con las respectivas instrucciones disponibles en:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/procurement-notice/resources/>

El Instructivo Registro y Presentación de Propuestas puede descargarse del siguiente link:

http://intra.undp.org.ec/files/Instructivo_Registro_y_presentacion_de_Propuesta.pdf

Su Propuesta deberá estar redactada en **español**, y será válida por un periodo mínimo de **90 días**.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que se ingrese en el sistema antes mencionado en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración. Le rogamos se asegure de que su propuesta está debidamente firmada y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el

Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,

Unidad de Adquisiciones

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	Intervención - mantenimiento de la infraestructura y elaboración de diseño arquitectónico-electrico-sanitario-voz y datos de las oficinas del edificio del maate, cantón morona - ciudad de macas – provincia de morona santiago.
Organismo asociado del PNUD en la implementación	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
Breve descripción de los servicios solicitados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 1, 2 y 3
Relación y descripción de los productos esperados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 4 y 6
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 7
Frecuencia de los informes	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 10
Requisitos de los informes de avance	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 3, 4 y 6
Localización de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 1
Duración prevista de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 8
Fecha de inicio prevista	Aprox. junio de 2022
Fecha de terminación máxima	Aprox. agosto de 2022
Viajes previstos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 8
Requisitos especiales de seguridad	Detalle en los Términos de Referencia
Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)	Ninguna
Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario de actividades y subactividades	Obligatorio

Nombres y currículos de las personas participantes en la prestación de los servicios	Obligatorio
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios ¹	Deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos
Período de validez de la/s propuesta/s (a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)	90 días En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.
Cotizaciones parciales	No permitidas
Condiciones de pago ²	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 10
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 7
Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato para el suministro de bienes y/o la prestación de servicios http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html “Contract Face Sheet (Goods and/or Services) UNDP ES”
Criterios de adjudicación de un contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% a la propuesta económica). • Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.

¹ La exención del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) varía de país a país. Se ruega verifiquen cuál es el régimen aplicable a la oficina de país del PNUD que solicita el servicio.

² De preferencia, el PNUD no realizará desembolso alguno en forma previa a la firma del Contrato. Si el Proveedor de Servicios exige un pago por anticipado, su importe se limitará al 20% del total presupuestado. Para cualquier porcentaje superior a cualquier importe total superior a 30.000 dólares EE.UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor.

<p>Criterios de evaluación de una propuesta</p>	<p><u>Cumplimiento de criterios mínimos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil de la persona Jurídica - Experiencia mínima del personal Clave - Metodología y cronograma de ejecución. - Certificado de inspección al sitio de intervención <p><u>Propuesta técnica (70%)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> · Perfil de la empresa – 10% · Equipo de trabajo - 10% · Propuesta técnica: antecedentes, justificación, objetivo general y específicos, alcances, métodos detallados, actividades, especificación de los productos, y cronograma detallado, incluida la definición de fechas para entrega, revisión, corrección y entrega final de productos, así como de reuniones de coordinación y seguimiento. - 50% <p>Únicamente las ofertas que cumplan con un 70% de calificación de la oferta técnica (perfil de la empresa, equipo de trabajo y propuesta metodológica) pasarán a la siguiente fase de revisión de la oferta económica.</p> <p><u>Propuesta financiera (30%)</u></p> <p>Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas.</p> <p>Mayor detalle en la página 7 - “Criterios de Evaluación”</p>
<p>El PNUD adjudicará el Contrato a:</p>	<p>Un sólo proveedor de servicios</p>
<p>Anexos a la presente SdP³</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de presentación de la Propuesta (Anexo 2). • Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales (Anexo 3) disponible en el siguiente link: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html UNDP GTCs for Contracts (Goods and/or Services) ES • Términos de Referencias (Anexo 4). • Formulario de Información de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación.

³ Cuando la información esté disponible en la red, bastará con facilitar el enlace (URL) correspondiente.

<p>Inspección al sitio previo a la presentación de propuestas</p>	<p>Se llevará a cabo:</p> <p>Hora: 15H00 (Hora local Ecuador) Fecha: Abril 26, 2022 Correo electrónico: licitaciones.ec@undp.org Lugar: Edificio del MAATE, Cantón Morona - ciudad de Macas – Provincia de Morona Santiago. El coordinador del PNUD para la organización es: Unidad de Adquisiciones PNUD en Ecuador.</p> <p>Los proveedores interesados en inspeccionar el sitio deberán enviar una notificación por escrito al siguiente correo electrónico: licitaciones.ec@undp.org a más tardar hasta las 10:00 am (UTC-05:00 Quito – Ecuador) del lunes 25 de abril de 2022 para confirmar su participación, indicando el nombre, cargo en la empresa y correo electrónico de cada uno de los asistentes. Se admitirá como máximo a dos (2) representantes de cada empresa.</p> <p>Una vez registrado, el proveedor recibirá el contacto de la persona que dirigirá la inspección.</p> <p>La inspección tendrá una duración de una hora aproximadamente. El PNUD no será responsable por problemas durante la realización de la inspección.</p> <p>La asistencia no es obligatoria, sin embargo, es altamente recomendable.</p>
<p>Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente)⁴</p>	<p>Las consultas deberán enviarse hasta el 28 de abril de 2022 a:</p> <p>licitaciones.ec@undp.org</p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.</p>
<p>Garantía de fiel cumplimiento del contrato</p>	<p>Garantía de fiel cumplimiento del contrato, por un valor igual al diez (10%) del monto total del mismo. Que estará vigente hasta la firma del acta entrega recepción definitiva de los trabajos a ejecutarse 180 días calendarios posteriores a la firma del acta de recepción del último producto aprobado.</p>

⁴ Esta persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de que se dirija una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.

Liquidación por daños y perjuicios	Por cada día de retraso en la(s) fecha(s) fijada(s) para la entrega de los productos, el Contratista deberá pagar una multa por mora equivalente al 0.5% del valor del contrato. Dicha penalidad no podrá exceder del 10% del valor total del contrato, de allí en adelante, el PNUD podrá rescindir definitivamente el contrato.
------------------------------------	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Requisitos mínimos de la empresa:

Tipo de experiencia (General / Específica)	Descripción	Experiencia adquirida dentro de los últimos (15 años)	Número de proyectos similares
Experiencia General	Se deberá presentar al menos dos certificados o actas de entrega – recepción en proyectos de construcción, residencia de obra o fiscalización de mínimo \$10.000 dólares cada una	Dentro de los últimos 15 años	2 proyectos
Experiencia Específica	Se deberá presentar al menos dos certificados o actas de entrega – recepción para acreditar su experiencia en proyectos de diseño estructural, arquitectónico, eléctrico e hidrosanitario de mínimo \$10.000 dólares cada una	Dentro de los últimos 5 años	2 proyectos

Requisitos mínimos del personal:

Función	Titulación	Experiencia mínima		
		Descripción	Años	Verificable
Ingeniero Civil	Presentar copia del título solicitado; registrado en el SENESCYT; y, Hoja de vida actualizada	Como residente de obra o fiscalizador en obras similares al objeto del contrato, tales como: reforzamiento estructural y/o análisis y diseño estructural y/o diseño de obras civiles	Experiencia adquirida dentro de los últimos 10 años	A través de Certificados o Actas de Entrega – Recepción.
Arquitecto	Presentar copia del título solicitado; registrado en el SENESCYT; y, Hoja de vida actualizada	Como residente de obra o fiscalizador en obras similares al objeto del contrato, tales como: reforzamiento estructural y/o análisis y diseño estructural y/o diseño de obras civiles	Experiencia adquirida dentro de los últimos 10 años	A través de Certificados o Actas de Entrega – Recepción.

Requisitos mínimos de la metodología y cronograma de ejecución:

Criterios mínimos	CUMPLE / NO CUMPLE
Presenta organización y programación de obra y de levantamiento de información para diseños de ingeniería	Cumple / No cumple

Se presenta el manejo ambiental y seguridad industrial	Cumple / No cumple
Se presenta un Cronograma acorde con el calendario de estos TDR.	Cumple / No cumple
¿Presenta el oferente el certificado de haber realizado la inspección al sitio donde se realizará la intervención, con la respectiva firma física del Fiscalizador designado por el PROAmazonía?	Cumple / No cumple

Solo los oferentes que cumplan con los criterios mínimos serán calificados con los siguientes criterios:

Resumen del método de evaluación de las Propuestas técnicas		Porcentaje
1.	Perfil de la empresa	10%
2.	Equipo de trabajo	10%
3.	Propuesta técnica	50%
4.	Oferta económica	30%
TOTAL		100%

a) Perfil de la empresa –; peso 10%

Parámetro	Descripción de la metodología de evaluación	Valoración
Perfil de la Empresa		10 puntos
Experiencia general	Por cada certificado adicional a la experiencia general mínima se dará 2,5 puntos (máximo puntaje 5 puntos)	5puntos
Experiencia específica	Por cada certificado adicional a la experiencia específica mínima se dará 2,5 puntos (máximo puntaje 5 puntos)	5puntos

b) Perfil del equipo de trabajo – peso 10%

Parámetro	Descripción de la metodología de evaluación	Valoración
Experiencia del personal técnico		10 puntos
Experiencia del Ingeniero Civil	Por cada año adicional de experiencia mínima se dará 2,5 puntos (máximo puntaje 5 puntos)	5.0 puntos
Experiencia del Arquitecto	Por cada año adicional de experiencia mínima se dará 2,5 puntos (máximo puntaje 5 puntos)	5.0 puntos

c) Propuesta técnica 50%

Parámetros	Valoración
Organización y programación de obra y de levantamiento de información para diseños de ingeniería:	20 puntos máximo
<p>¿El oferente presenta de forma clara, concisa y con el suficiente detalle, el alcance, la determinación de actividades, las secuencias y tiempos para cada uno de los productos a entregar?</p> <p>Muy descriptivo y claro: 7.0 puntos</p> <p>Poco descriptivo y claro: 5.0 puntos</p> <p>Presenta vacíos en la descripción: 2.0 puntos</p> <p>No describe lo requerido: 0 Puntos</p>	7.0 puntos máximo
<p>¿El oferente determina de forma clara el número de frentes de construcción y de diseño simultáneos relacionados con las jornadas de trabajo, la organización del recurso humano de supervisión, residencia de obra permanente en el sitio de trabajo y de la mano de obra en la cantidad y el tiempo del recurso, además de la planificación para el abastecimiento de los materiales y su adecuado y seguro almacenamiento y señalización?</p> <p>Muy descriptivo y claro: 7.0 puntos</p> <p>Poco descriptivo y claro: 5.0 puntos</p> <p>Presenta vacíos en la descripción: 2.0 puntos</p> <p>No describe lo requerido: 0 Puntos</p>	7.0 puntos máximo
<p>¿Los productos presentados por el oferente están acorde a los requerimientos de la presente orden de bienes y servicios?</p> <p>Muy descriptivo y claro: 6.0 puntos</p> <p>Poco descriptivo y claro: 4.0 puntos</p> <p>Presenta vacíos en la descripción: 1.0 puntos</p> <p>No describe lo requerido: 0 Puntos</p>	6.0 puntos máximo
Manejo ambiental y seguridad industrial	20 puntos máximo
<p>¿El oferente presenta de forma clara la aplicación de las medidas de mitigación ambiental, uso de materiales amigables con el ambiente, ¿empleo de procesos constructivos limpios y ordenados contemplando la recolección y clasificación de desechos y escombros?</p> <p>Muy descriptivo y claro: 7.0 puntos</p> <p>Poco descriptivo y claro: 5.0 puntos</p> <p>Presenta vacíos en la descripción: 2.0 puntos</p> <p>No describe lo requerido: 0 Puntos</p>	7.0 puntos máximo
<p>¿El oferente presenta un plan de seguridad industrial; la organización de los procesos constructivos respecto al impacto de la obra en el entorno, y las actividades existentes; al anticipar, reconocer, evaluar y controlar factores de riesgo y seleccionar el control óptimo de seguridad del personal y normas a implementar?</p> <p>Muy descriptivo y claro: 7.0 puntos</p> <p>Poco descriptivo y claro: 5.0 puntos</p> <p>Presenta vacíos en la descripción: 2.0 puntos</p>	7.0 puntos máximo

No describe lo requerido: 0 Puntos	
¿El oferente incorpora en la entrega del producto de diseños arquitectónicos, eléctricos, hidrosanitarios y de voz y datos, criterios de eficiencia energética, ahorro de recursos y domótica? Muy descriptivo y claro: 6.0 puntos Poco descriptivo y claro: 4.0 puntos Presenta vacíos en la descripción: 1.0 puntos No describe lo requerido: 0 Puntos	6.0 puntos máximo
<i>Cronograma</i>	10 puntos máximo
El oferente presenta un análisis de la inversión parcial, la inversión acumulada, el % de ejecución, la secuencia lógica de actividades constructivas y de diseño, considerando el plazo ofertado? Muy descriptivo y claro: 10 puntos Poco descriptivo y claro: 6 puntos Presenta vacíos en la descripción: 3 puntos No describe lo requerido: 0 Puntos	10 puntos máximo
TOTAL	50 puntos

d) Oferta Económica:

Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas. Solo las ofertas técnicas que cumplan con el puntaje mínimo requerido (70%) pasarán a la evaluación económica.

En el caso de que existan errores aritméticos en la oferta económica, el comité de evaluación procederá con la corrección. La evaluación de la oferta económica se efectuará aplicando el precio corregido.

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS⁵**

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma⁶)

[Insértese: lugar, fecha]

A:
Matilde Mordt
Representante Residente
PNUD
Quito, Ecuador

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-22-178739 “Intervención - mantenimiento de la infraestructura y elaboración de diseño arquitectónico-eléctrico-sanitario-voz y datos de las oficinas del edificio del maate, cantón morona - ciudad de macas – provincia de Morona santiago”** de fecha *[especifíquese]* y todos sus anexos, así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. A saber:

A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente:

- a) Perfil: descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc. y **Anexo 2-a**;
- b) Adjuntar los siguientes documentos (“similares” en caso de empresas extranjeras):
 - Documento que demuestre la constitución de la(s) empresa(s)
 - Copia del nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil y copia de su cédula de ciudadanía.
 - Copia del documento del RUC
 - Certificado de no ser contratista incumplido ni adjudicatario fallido, emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública, para demostrar credibilidad / fiabilidad / situación en la industria de la organización.
<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/FO/formularioCertificados.cpe>

⁵ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

⁶ El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

En el caso de empresas extranjeras deberá adjuntar una auto declaración de no ser contratista incumplido en el Ecuador.

- *Copia del Formulario del SRI de “Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de - Balances Formulario Único Sociedades” del 2019.*
- *Carta oficial de nombramiento como representante local, si el Proponente presenta una Propuesta en nombre de una entidad ubicada fuera del país. (Si aplica)*

- c) Informes financieros del último año: cuenta de resultados y balance general que indique su liquidez y endeudamiento, etc.;
- d) Antecedentes: lista de clientes de servicios similares a los requeridos por el PNUD, con indicación del alcance, la duración y el valor del contrato, y referencias de contacto; **(Anexo 2 - b 1 y 2).**
- e) Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas. **(Anexo 2 -c).**

B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios

El Proveedor de Servicios debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

Rubro	Descripción	Unidad	Cantidad	Observaciones	Oferta (Describir metodológicamente por parte del oferente como se cumplirá lo descrito)
001	<p>Reforzamiento Estructural de Columnas: con Sika Wrap 600 C. Tela tejida de fibra de carbono Incluye: Materia Prima, Insumos, Mano de Obra y preparación de superficie.</p> <p>Esta actividad comprende la preparación de superficie a nivel de concreto de cada una de las columnas definidas en los planos e indicadas por fiscalización, que previamente han sido selladas sus fisuras con Resina Epóxica de bajo módulo de viscosidad.</p>	M2	13.17	<p>El contratista cumplirá con las normas SSA vigentes en el país y medidas de protección personal para la actividad en desarrollo. Las obras serán recibidas a satisfacción de fiscalización.</p> <p>Una vez concluidos los trabajos el contratista deberá dejar limpia la obra a satisfacción de fiscalización.</p>	

	Se deberá respetar el procedimiento de aplicación según la carta técnica del producto que se anexan.				
002	Reparación de Fisuras Estructurales: con Sikadur 52 Inyección - Resina Epóxica de bajo módulo de viscosidad. Se deberá respetar el procedimiento de aplicación según la carta técnica del producto que se anexan.	ml	16.87	El contratista cumplirá con las normas SSA vigentes en el país y medidas de protección personal para la actividad en desarrollo. Las obras serán recibidas a satisfacción de fiscalización. Una vez concluidos los trabajos el contratista deberá dejar limpia la obra a satisfacción de fiscalización.	
003	Reforzamiento estructural de vigas: con SIKA CARBODUR S 512 - Sikadur 30 Incluye: Sika CarboDur S 512- Sikadur 30, materia prima, insumos, mano de obra y preparación de superficie y terminado. Se deberá respetar el procedimiento de aplicación según la carta técnica del producto, que se anexan.	ml	21.75	El contratista cumplirá con las normas SSA vigentes en el país y medidas de protección personal para la actividad en desarrollo. Las obras serán recibidas a satisfacción de fiscalización. Una vez concluidos los trabajos el contratista deberá dejar limpia la obra a satisfacción de fiscalización.	
004	Desarmado y armado de ventanas de madera: Esta actividad incluye el desarmado de ventanas para el reforzamiento estructural de columnas en la planta baja, que comprende todas las actividades, herramientas, equipos, materiales, insumos y mano de obra requeridos para esta actividad. Deberá tenerse el mayor cuidado al realizar el desarmado de ventanas, evitando el daño o rotura de las piezas de madera o vidrio, al igual que durante su armado una vez terminada la	M2	59.22	El contratista cumplirá con las normas SSA vigentes en el país y medidas de protección personal para la actividad en desarrollo. Las obras serán recibidas a satisfacción de fiscalización. Una vez concluidos los trabajos el contratista deberá dejar limpia la obra a satisfacción de fiscalización.	

	<p>actividad. Se debe programar la ejecución de esta actividad de tal manera que cada jornada de trabajo se termine, de no concluirse, será el contratista el responsable de dar todas las seguridades para evitar robos a daños a la propiedad que se deriven de esta actividad inconclusa. Además, se deberá dar el mantenimiento respectivo a la estructura de los marcos de madera y ventanas propiamente dichas, sellar grietas, lijarlas, pulirlas dar el tratamiento anti polilla, y el barnizado de alta calidad resistente a exteriores, de manera complementaria se deberá cambiar los vidrios que se encuentren en malas condiciones o rotos, cambio de cerraduras en su totalidad, así como dar mantenimiento a rieles y bisagras. Las ventanas deberán estar a satisfacción de la fiscalización.</p>				
005	<p>Derrocamiento y reposición de mampostería de bloque:</p> <p>Incluye todas las actividades, herramientas, equipos, materiales, insumos y mano de obra para el derrocamiento, corte, reposición, enlucido, empaste y pintura de alta calidad en el área de colocación de Reforzamiento Estructural de Columnas en la planta baja. Deberá dejarse la obra termina sin ningún tipo de defectos.</p>	M2	6.50	<p>El contratista cumplirá con las normas SSA vigentes en el país y medidas de protección personal para la actividad en desarrollo. Las obras serán recibidas a satisfacción de fiscalización. Una vez concluidos los trabajos el contratista deberá dejar limpia la obra a satisfacción de fiscalización.</p>	
006	<p>Reparación de fisuras en mampostería con SIKATOP 122 C CALIDO:</p> <p>Se aplicará este mortero en todas las fisuras previamente abiertas en mínimo 1 centímetro, presentes en la mampostería de la primera planta como elemento de unión de concreto -</p>	ml	36.00	<p>El contratista cumplirá con las normas SSA vigentes en el país y medidas de protección personal para la actividad en desarrollo. Las obras serán recibidas a satisfacción de fiscalización. Una vez concluidos los trabajos el contratista</p>	

	<p>mampostería o mampostería – mampostería. Este rubro incluye todas las actividades referentes a mano de obra, materiales, equipos, herramientas y todos los equipos de seguridad requeridos para la ejecución desarrollar la actividad.</p> <p>El ancho aplicable a cada fisura será de 10 cm Se deberá respetar el procedimiento de aplicación según la carta técnica del producto, que se anexan.</p>			deberá dejar limpia la obra a satisfacción de fiscalización.	
007	<p>Reparación de grietas mediante reforzamiento con varilla d = 12 mm</p> <p>Esta actividad contempla la reparación y reforzamiento de grietas en elementos estructurales y los definidos por fiscalización mediante la colocación de varilla corrugada de 12mm de diámetro colocada de forma transversal a las fisuras en una longitud mínima de 20 cm @ 50 cm o las dimensiones definidas por fiscalización. Las juntas serán resanadas con mortero de cemento colocando el epóxido para ligar mortero antiguo con nuevo, se colocará cinta Sika específica para este tipo de reparaciones, y contemplará el empaste y pintura de las zonas intervenidas.</p> <p>En el caso especial de la grada que conduce a la primera planta se determinara la pertinencia de ejecutar esta actividad, previa aprobación de fiscalización.</p>	ml	25	<p>El contratista cumplirá con las normas SSA vigentes en el país y medidas de protección personal para la actividad en desarrollo. Las obras serán recibidas a satisfacción de fiscalización.</p> <p>Una vez concluidos los trabajos el contratista deberá dejar limpia la obra a satisfacción de fiscalización.</p>	
008	Apuntalamiento de estructura de gradas para ejecutar reparación estructural	Glb	1.00	El contratista cumplirá con las normas SSA vigentes en el país y medidas de protección	

	Esta actividad contempla el apuntalamiento de la estructura de gradas de H:A. mediante la colocación de puntales metálicos y todos los accesorios necesarios para asegurar la estabilidad estructural de este elemento mientras se realiza la reparación estructural de fisuras y su reforzamiento estructural. Se evaluará de manera conjunta con fiscalización las acciones necesarias para implementar la medida optima de reforzamiento.			personal para la actividad en desarrollo. Las obras serán recibidas a satisfacción de fiscalización. Una vez concluidos los trabajos el contratista deberá dejar limpia la obra a satisfacción de fiscalización.	
009	Desalojo de escombros: Esta actividad contempla el desalojo mecánico de todos los escombros y residuos generados en obra y su depósito en el respectivo sitio de disposición final acorde a los lineamientos ambientales que rigen al Cantón Morona.	M3	8.00	El contratista cumplirá con las normas SSA vigentes en el país y medidas de protección personal para la actividad en desarrollo.	

C. Cronograma

El Proveedor de Servicios debe adjuntar el cronograma de acuerdo con los TDR.

D. Calificación del personal clave

Cuando así lo establezca la SdP, el Proveedor de Servicios facilitará:

- Los nombres y calificación del personal clave que participe en la provisión de los servicios, indicando el rango de cada uno (jefe de equipo, personal subalterno, etc.); **(Anexo 2-d 1 y 2)**
- Currículos y documentación de respaldo que den fe de las calificaciones indicadas; y
- La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del equipo profesional propuesto manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato. **(Anexo 2-e)**

Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor de Servicios
Cargo
Fecha

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

1.- Nombre o Razón Social: _____

2.- Dirección Principal: _____

3.- Nº Registro Único de Contribuyente (RUC): _____

4.- Teléfono: _____

5.- Correo electrónico: _____

6.- Persona a contactar: nombre, cargo, dirección electrónica y teléfono: _____

7.- Datos del Registro Mercantil de la Empresa: (Ejm: No. Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida

Electrónica, Fecha y/o algún otro dato importante) _____

8.- Nombre del Representante Legal: _____

9.- Documento de Identidad del Representante Legal: _____

10.- Datos del Registro de Poder del Representante Legal: _____

_____ de _____ de 2021

Firma del representante legal

Nombre y Sello de la Empresa

EXPERIENCIA EN SERVICIOS IGUALES Y/O SIMILARES

OFERENTE:

Cliente	Persona de Contacto/Cargo/Teléfono	Duración del Contrato	Monto de Facturación US\$ (últimos tres años)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DEL CONCURSO

Denominación del trabajo:	País	
Empresa contratante (contacto, dirección, telef., e-mail): <u>INCLUIR CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE LA EMPRESA CONTRATANTE</u>	Inicio (mes/año)	Terminación (mes/año)
Firma asociada (si aplica)	Dirección, teléfono, e-mail	
Personal de la empresa involucrado en el trabajo (cargo /responsabilidad)	Número de semanas- días/persona	
Descripción del Proyecto		
Descripción de los servicios efectivamente proporcionados		

Nota: Presentar una hoja por cada trabajo similar realizado.

DECLARACION JURADA

Señores
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - UNDP
Presente. -

En relación con la **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-22-178739 – “Intervención - mantenimiento de la infraestructura y elaboración de diseño arquitectónico-electrico-sanitario-voz y datos de las oficinas del edificio del maate, cantón morona - ciudad de macas – provincia de Morona santiago”** el proponente que suscribe declara bajo juramento lo que sigue:

- a. La empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.
- b. Que nos sometemos a las Condiciones Generales y Términos de Referencia del presente concurso, las cuales declaramos haber leído y entendido.
- c. Que somos responsables de la veracidad de los documentos e información presentados para efectos del proceso.

Quito, ____ de _____ 2021

Firma y Nombre del Representante Legal
Sello de la empresa

COMPOSICIÓN Y ORGANIGRAMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

PERSONAL ASIGNADO AL ESTUDIO

Nombre	Responsabilidad/función en el estudio	Tiempo de dedicación a la consultoría días/horas

**CUADRO RESUMEN DE LA EXPERIENCIA DE TODO
 EL PERSONAL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO**

PROPONENTE: _____

NOMBRE	FORMACION PROFESIONAL		EXPERIENCIA	
	PROFESION	ESPECIALIZACION	TIPO DE ACTIVIDAD *	AÑOS

(*) Indicar el campo de mayor experiencia en temas relacionados a la presente consultoría.

**MODELO DE CARTA DE COMPROMISO DE TRABAJO
A SER PRESENTADA POR LOS PROFESIONALES QUE EL
PROPONENTE SE COMPROMETE ASIGNAR AL PROYECTO**

Declaración:

Confirmando mi intención de servir en la posición de (nombre del cargo de acuerdo a los TDR) y mi disponibilidad actual para servir durante el periodo del contrato propuesto. También entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa de los datos descritos anteriormente e incluidos en mi CV puede conducir a mi descalificación, antes de mi entrada en funciones o durante las mismas.

Firma del Profesional

Fecha

Firma del Jefe del Equipo

Fecha

EN UN ARCHIVO SEPARADO:

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS⁷**

[Insértese: lugar, fecha]

Señora
Matilde Mordt
Representante Residente
PNUD
Quito

Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de presentar a ustedes nuestra propuesta económica, que asciende a un valor total de US\$ XXXXX (valor en letras) detallada a continuación, de acuerdo con lo establecido en la **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-22-178739 “Intervención - mantenimiento de la infraestructura y elaboración de diseño arquitectónico-eléctrico-sanitario-voz y datos de las oficinas del edificio del maate, cantón morona - ciudad de macas – provincia de Morona santiago**

1. Desglose de costos por entregable*

ENTREGABLES/PRODUCTOS	% MONTO TOTAL (Peso para el pago)	MONTO
Producto 1. Presentación del expediente arquitectónico, eléctrico, hidrosanitario y de voz y datos en formato físico y digital legalizado.	24%	
Producto 2. Ejecución del reforzamiento estructural y no estructural del edificio del MAATE – oficinas Macas. Este se recibirá previa la inspección conjunta entre fiscalización y contratista, esta actividad deberá respaldarse con la presentación de un informe de terminación de obra aprobado por la fiscalización designada por el PROAmazonía.	76%	
SUBTOTAL		
IVA		
TOTAL (incluido IVA)		

**Este desglose constituirá la base de los tramos de pago*

⁷ Este formulario no debe ser alterado y es la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta Económica, por favor, remitirlo como **archivo separado de su oferta técnica.**

2. Desglose de costos por componente:

Producto 1. Presentación de expediente Arquitectónico, eléctrico, hidrosanitario y de voz y datos en formato físico y digital legalizado.					
Rubro	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Diseño arquitectónico, incluye informe, planos a detalle, APUS, presupuesto referencial, especificaciones técnicas y cronograma valorado	Glb	1,00		
2	Diseño eléctrico, incluye informe, planos a detalle, APUS, presupuesto referencial, especificaciones técnicas y cronograma valorado	Glb	1,00		
3	Diseño sanitario, incluye, informe, planos a detalle, APUS, presupuesto referencial, especificaciones técnicas y cronograma valorado	Glb	1,00		
4	Diseño voz y data, incluye informe, planos a detalle, APUS, presupuesto referencial, especificaciones técnicas y cronograma valorado	Glb	1,00		
				Costo directo A	

Producto 2. Ejecución del reforzamiento estructural y no estructural del edificio del MAATE – oficinas Macas. Este se recibirá previa la inspección conjunta entre fiscalización y contratista, esta actividad deberá respaldarse con la presentación de un informe de terminación de obra aprobado por la fiscalización designada por el PROAmazonía.					
Rubro	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Reforzamiento Estructural de Columnas:	M2	13,17		
2	Reparación de Fisuras Estructurales	MI	16,87		
3	Reforzamiento estructural de vigas:	ml	21,75		
4	Desarmado y armado de ventanas de madera:	M2	59,22		
5	Derrocamiento y reposición de mampostería de bloque:	M2	6,50		
6	Reparación de fisuras en mampostería con SIKATOP 122 C CALIDO:	ml	36,00		
7	Reparación de grietas mediante reforzamiento con varilla d = 12 mm	ml	25,00		
8	Apuntalamiento de estructura de gradas para ejecutar reparación estructural	Glb	1,00		
9	Desalojo de escombros:	M3	8,00		
				Costo Directo B	

Resumen:

Costo Directo (A+ B)	
Costo por imprevistos (indicar solo si aplica)	
Utilidad ()%	
Costo Total Prod. 1 y 2	
IVA al 12%	
Costo Total Prod. 1 y 2 + IVA	

Aceptamos mantener la vigencia de la misma por 90 días a partir de la presente fecha.

*[Nombre y firma de la persona autorizada por el
Proveedor de Servicios]*

[Cargo]

[Fecha]



Anexo 3

REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-22-178739

P/00103568

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Disponible en el siguiente link:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html>

[UNDP GTCs for Contracts \(Goods and/or Services\) ES](#)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto No	00103568
Nombre Proyecto	PROGRAMA INTEGRAL AMAZÓNICO DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE
Nombre de contrato	INTERVENCIÓN - MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ELABORACIÓN DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO-ELECTRICO-SANITARIO-VOZ Y DATOS DE LAS OFICINAS DEL EDIFICIO DEL MAATE, CANTÓN MORONA - CIUDAD DE MACAS – PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.
Tipo de contrato	CONTRATO DE BIENES Y/O SERVICIOS (PERSONA JURÍDICA)
Ubicación	EDIFICIO DEL MAATE, CANTÓN MORONA - CIUDAD DE MACAS – PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.
Tiempo de entrega	75 DIAS CALENDARIO

2. ANTECEDENTES

PROAmazonía es una iniciativa implementada por el Ministerio del Ambiente (MAE) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF). El programa busca vincular los esfuerzos nacionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) con las agendas prioritarias del país y las políticas de los sectores productivos para disminuir las causas y los agentes de la deforestación, así como promover un manejo sostenible e integrado de los recursos naturales, con enfoque de paisaje, en el marco del Plan de Acción REDD+ del Ecuador “Bosques para el Buen Vivir” 2016-2025.

Referente al correo electrónico de fecha 23 de julio de 2021, emitido por el Ing. Alexander Miguel Angamarca Valdivieso, Responsable de la Oficina Técnica del MAATE en Morona Santiago, cuyo asunto es el Apoyo Institucional, dirigido a Patricio Fernando Jaramillo Girón, Líder Provincial de la Zona Sur del PROAmazonía”, que cita textualmente *“El presente es con fin de extender un cordial saludo, a la vez; dar a conocer a partir de la visita de nuestras autoridades nacionales a la provincia de Morona Santiago de nuestra Subsecretaria de Cambio Climático y Gerente de PROAmazonía; se ha quedado en los compromisos del recorrido hacia nuestra Oficina Técnica a la cual represento del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica brindar los espacios físicos para fortalecer el trabajo de nuestras instituciones como son oficinas, inmobiliario y garaje; los mismos que cuentan con guardianía correspondiente para la seguridad de los equipos e insumos. También el compromiso por parte de PROAmazonía en el cambio de la red eléctrica obsoleta de esta oficina y mejoramiento de las baterías sanitarias.*

Con el fin de poder concretar estos compromisos pongo a su disposición de estos espacios; así como se nos dé a conocer el número de funcionarios que estarán laborando desde nuestra institución y poder encaminar el trabajo en conjunto que nos permita coordinar, planificar el trabajo articulado entre el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Agricultura y Ganadería con otras instituciones como los Gobiernos Autónomos Descentralizados es clave para un

manejo de los recursos naturales de la provincia fortaleciendo la planificación territorial (PDOT) y planes de vida con enfoque de conservación, producción sostenible, cambio climático, género e interculturalidad.”

Generándose la autorización de ocupación de las instalaciones de la primera planta de la Oficina Técnica del MAATE, Morona Santiago, mediante correo electrónico emitido el 25 de julio de 2021, donde la Subsecretaria de Cambio Climático, Mgs. Karina Barrera, informa a la Gerente de PROAmazonía; Patricia Serrano, que: “Conforme a lo conversado después de la visita a Morona Santiago y considerando además que el Señor Director Zonal Juan Ordóñez le ha dado la autorización para utilizar las facilidades de la

OT de Macas, solicito por favor procedan a coordinar las acciones para concretar la movilización del personal de PROAmazonía hacia esta oficina. Adicional-mente, considerar también los arreglos correspondientes en la oficina.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Elaborar los diseños arquitectónicos - eléctricos - hidrosanitarios (agua potable y servidas), voz y datos del inmueble de las oficinas del MAATE en Morona Santiago, así como, elaborar las intervenciones estructurales y no estructurales necesarias y urgentes a fin de permitir la funcionalidad y seguridad estructural.

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

El contratista deberá realizar la ejecución de todos los trabajos señalados a fin de garantizar estabilidad estructural y no estructural del inmueble y entregar los diseños arquitectónicos - eléctricos - hidrosanitarios (agua potable y servidas), voz y datos que permitan realizar a futuro las intervenciones de adecuación del espacio exterior e interior para el uso proyectado.

- Realizar una visita a campo previa a la presentación de la oferta en conjunto con el delegado de PROAmazonía quien emitirá un comprobante firmado al oferente quien deberá presentar este documento dentro de su oferta.
- Recabar información en el GAD Municipal de Morona referente a planos arquitectónicos, estructurales, memorias técnicas necesarias para fundamentar los diseños arquitectónicos, eléctricos, hidrosanitarios y de voz y datos, así como el relevamiento de toda la infraestructura existente, que serán registrados en los respectivos planos a detalle.
- Tomando en consideración la información anterior el oferente deberá realizar la evaluación estructural y no estructural de la edificación y entregara un informe detallado de la intervención previo inicio de los trabajos civiles y arquitectónicos, este informe será revisado de manera conjunta con el fiscalizador designado por el PROAmazonía previo la ejecución del reforzamiento, de ser pertinente, se incorporarán las mejoras que se consideren necesarias.
- Ejecución del reforzamiento integro estructural y no estructural de la edificación proponiendo soluciones de intervención de existir optimización a las reparaciones que serán puestas en conocimiento, tanto técnicamente como presupuestariamente a la fiscalización designada por el PROAmazonía, quien emitirá las observaciones y aprobación previa ejecución de cualquier actividad adicional o mejora.
- Evaluación de las instalaciones, tanto arquitectónicas, eléctricas, hidrosanitarias, de voz y datos existentes dentro de la edificación, de la cual se deberá presentar un informe de las condiciones actuales y definir la metodología de trabajo previo el diseño de gabinete para su mejora. De esta información se deben entregar, informes de diseño, arquitectónico, memorias de cálculo eléctrico, hidrosanitario y de voz y datos, presupuesto detallado de cada uno de los rubros a ejecutar definidos por paquetes según su actividad, especificaciones técnicas lo más detallada posible incorporando las condiciones reales de obra, cronograma valorado de intervención incluida su ruta crítica, planos a detalle de cada actividad con sellos de responsabilidad de los especialistas definidos para cada trabajo y TDR para su contratación. Esta información deberá ser entregada en formatos físicos legalizados y en formato digital editable y PDF legalizado.
- Coordinar con las autoridades del MAATE, Morona Santiago los permisos necesarios para trabajos durante el fin de semana, siendo el contratista el único responsable de la integridad y seguridad de las instalaciones durante este periodo de labores. También será responsable de implementar bodegas, instalaciones eléctricas, facilidades sanitarias y logísticas para su personal.
- Analizar los documentos técnicos anexos al presente documento y comunicarse con el fiscalizador designado por el PROAmazonía en el caso de preguntas o inquietudes sobre los mismos para que estas sean solventadas.
- Presentar la oferta técnica de acuerdo a las especificaciones indicadas en la presente orden de bienes y/o servicios que se adjunta.
- Para la intervención estructural y diseños eléctricos, hidrosanitarios (agua potable y servidas) y de voz y datos se debe presentar un cronograma valorado de trabajos y diseños estableciendo: a) Tiempos en los cuales se compromete a desarrollar cada uno de los productos, demostrando y comprometiéndose a terminar el proyecto en el tiempo establecido, b) Indicar la conformación del equipo técnico para las actividades implementadas para el reforzamiento, diseños y ejecución de expedientes técnicos. En el cronograma se deberá considerar la correcta secuencia de actividades.
- Ejecutar la obra en el plazo y con el presupuesto establecido en la propuesta presentada.

- Revisar los permisos de construcción (si aplica) correspondientes y ratificar su vigencia, en caso de caducidad deberá solicitarlo nuevamente.
- Garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas determinadas para cada rubro de la construcción de la obra.
- Planificar y gestionar todo el trabajo planificado para el proceso constructivo del reforzamiento con técnicos del MAATE y con Fiscalización asignada por el PROAmazonía.
- Cumplir con la Normativa Ambiental y Laboral aplicable para este tipo de construcciones.
- Entregar la obra contratada a entera satisfacción de la entidad contratante.
- Aplicar durante todo el proceso constructivo, la Norma Ecuatoriana de la Construcción NEC 2015, caso contrario se deberá justificar documentalmente la aplicación de la normativa que se aplique en cada caso, misma que debe, previamente ser aprobada por Fiscalización.
- Cumplir con el acuerdo ministerial N° 0028 Norma Ecuatoriana de la Construcción específicamente los capítulos descritos a continuación:
 - NEC-SE-CG: Cargas (no sísmicas)
 - NEC-SE-DS: Peligro Sísmico, diseño sismo resistente parte 1
 - NEC-SE-DS: Peligro Sísmico, diseño sismo resistente parte 2
 - NEC-SE-DS: Peligro Sísmico, diseño sismo resistente parte 3
 - NEC-SE-DS: Peligro Sísmico, diseño sismo resistente parte 4
 - NEC-SE-RE: Riesgo Sísmico, Evaluación, Rehabilitación de Estructuras
 - NEC-SE-GC: Geotecnia y Cimentaciones
 - NEC-SE-HM: Estructuras de Hormigón Armado
 - NEC-SE-AC: Estructuras de Acero
- Cumplir con la normativa aplicable a la Seguridad y Salud en la Construcción.
 La persona jurídica está obligada a cumplir con todas las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables, a la clase de obra materia de este contrato, así como también el manejo de desechos producto de la ejecución de la obra (aceites usados, desechos comunes, chatarra, entre otras).
- Cualquier regulación, estipulación, o convenio hecho de mutuo acuerdo con los dueños de las propiedades a lo largo del proyecto o autoridades, tiene que ser observada estrictamente por el Contratista y Notificadas a la Fiscalización y Administración de la obra. De igual manera toda construcción o servicio existente afectado por la construcción de las obras se reparará o reemplazará, para dejarla en su estado original a cuenta de la persona jurídica. La persona jurídica es la única responsable por accidentes o daños producidos al personal y/o a terceros. Con el fin de salvaguardar las condiciones ambientales y sociales deberá:
 - Disponer de una minuciosa planificación con el fin de determinar los procesos constructivos más adecuados y que prevengan o mitiguen los efectos ambientales negativos. Para ello, previo al inicio de las obras -basado en el permiso ambiental del proyecto y de la visita del sitio- la empresa contratista, deberá presentar a la fiscalización una planificación de las actividades que mitiguen, prevengan o compensen los impactos socio-ambientales negativos susceptibles de producirse.
 - Conocer y respetar, las leyes, reglamentos y demás normativas legales ambientales de construcción de obras y actividades conexas (manejo de desechos, uso de sustancias peligrosas, explotación de materiales pétreos y escombreras).
 - Conocer y acatar la normativa aplicable a la seguridad y salud en el trabajo, empleando buenas prácticas de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) en todo el proceso de construcción.
 - Acatar las especificaciones ambientales particulares y todas las órdenes que imparta la Fiscalización en relación con la conservación del ambiente.

- Priorizar la adquisición de materiales, eligiendo productos con certificación ambiental, o biodegradables, en caso de no adquirir estos materiales justificar documentalmente que no es factible.
- Prevenir y mitigar los impactos ambientales durante la construcción sobre los cursos de agua, los suelos, la calidad del aire, los organismos vivos y asentamientos humanos.
- Suministrar a todo el personal el equipo de protección personal completo. Los costos relativos al suministro de equipo de protección individual de los trabajadores deberán ser contemplados en los costos indirectos de administración.
- Suministrar e instalar letreros, cintas, postes delineadores, barricadas y/o demás elementos que permitan informar sobre la ejecución de las obras y delimitar la zona de trabajo de tal manera que terceras personas o vehículos no sufran incidentes o accidentes en el proyecto. Los costos relativos al suministro de letreros y señalización deberán ser contemplados en los costos indirectos de administración.
- Identificar los riesgos (constructivos, naturales, biológicos, etc.) a los que estará sometido el personal de la obra, elaborar un plan de contingencia y disponer de los elementos necesarios para atender incidentes y/o emergencias que se puedan producir.

Conocer e implementar de forma continua durante la ejecución de la obra, los protocolos de bioseguridad establecidos en las resoluciones del COE Nacional y COE cantonal en materia del sector de la construcción y en el marco de la emergencia sanitaria, además de generar un protocolo propio de bioseguridad, que será verificado y aprobado por Fiscalización.

5. GARANTÍA

En función de la propuesta técnica y económica, se podrá solicitar de forma previa a la suscripción del contrato y de acuerdo a su naturaleza:

- Garantía de fiel cumplimiento del contrato, por un valor igual al diez (10%) del monto total del mismo. Que estará vigente hasta la firma del acta entrega recepción definitiva de los trabajos a ejecutarse 180 días calendarios posteriores a la firma del acta de recepción del último producto aprobado.

El contratista será el responsable de dar mantenimiento de la infraestructura y subsanar cualquier daño producto de sus trabajos hasta la firma del acta entrega/ recepción definitiva.

6. PRODUCTOS ESPERADOS

Los productos finales requeridos por el oferente son:

Producto 1. Presentación de expediente Arquitectónico, eléctrico, hidrosanitario y de voz y datos en formato físico y digital legalizado.

- Información base recabada del GAD municipal de Morona referente a la documentación existente del edificio del MAATE en Morona Santiago.
- Plano de relevamiento arquitectónico de la totalidad de la construcción, esta incluirá, cortes longitudinales y transversales, vistas laterales, frontales y posterior de la edificación incluidas instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y de voz y data existentes, así como la implantación del edificio donde conste el área de parqueaderos e infraestructura de interés georeferenciada y definida por fiscalización del PROAmazonía.
- Planos de diseño arquitectónico final contenga plantas, fachadas (cuatro), cortes (mínimo dos), informe arquitectónico, implantación, especificaciones técnicas, APUS, presupuesto y cronograma valorado con ruta crítica a satisfacción del PROAmazonía. Los diseños presentados deberán contener la normativa de eficiencia ecológica primando las últimas normas de eficiencia energética y confort.
- Plano eléctrico con diagrama unifilar, especificaciones técnicas, APUS, presupuesto y cronograma valorado con ruta crítica a satisfacción del PROAmazonía, Los documentos deberán ser firmados por un especialista eléctrico. Los diseños presentados deberán contener la normativa de eficiencia energética primando materiales ecoeficientes amigables con el medio ambiente empleando las últimas normas vigentes.
- Plano Sanitario (red de agua potable y aguas servidas), detalle de cisterna, pozo séptico y demás que se coordine con el

administrador del contrato de ser necesario en el inmueble, además se debe entregar especificaciones técnicas, APUS, presupuesto y cronograma valorado a satisfacción del PROAmazonía. Los diseños presentados deberán contener la normativa de ahorro y eficiencia en el uso de agua en edificaciones, primando materiales ecoeficientes amigables con el medio ambiente empleando las últimas normas vigentes.

- Plano de voz y datos, especificaciones técnicas, APUS, presupuesto y cronograma valorado a satisfacción del PROAmazonía. Los diseños presentados deberán contener la normativa de ahorro y eficiencia incorporando la domótica, primando materiales ecoeficientes amigables con el medio ambiente empleando las últimas normas vigentes.
- Entrega de TDR para la contratación de los trabajos que se definan por este producto de forma integral.
- Las memorias técnicas, planos e información levantada en el proyecto deberán ser entregadas en formato físico y digital (Word, xls, pdf, dwg y shapefiles), dicha información será grabada en un dispositivo de almacenamiento electrónico (CD, USB, etc.) y entregada al Administrador y al Fiscalizador del Contrato.
- Diseño Arquitectónico: se realizará el relevamiento del inmueble el cual contemplará puntos de luz, tomacorrientes, voz y datos, y demás elementos que permitan realizar los demás diseños. El diseño arquitectónico se realizará en conjunto con personal del MAATE y PROAmazonía Morona Santiago a fin de determinar la ubicación óptima del mobiliario y distribución espacial de acuerdo a las necesidades actuales y futuras.
- Diseño Eléctrico: Basado del diseño arquitectónico se ubicarán los nuevos puntos de luz y tomacorrientes correspondientes a los puestos de trabajo, además del diagrama unifilar y un informe del estado situación de la red actual.
- Diseño Sanitario: Analizar el estado actual de la red de agua potable y servidas de los baños y demás áreas; plantear de acuerdo al análisis la solución óptima para implementar.
- Diseño Voz y Datos: Basado del diseño arquitectónico se ubicarán los nuevos puntos de voz y datos correspondientes a los puestos de trabajo y consensado con técnicos del MAATE y PROAmazonía.
- En todos los casos de diseño, se adjuntará el presupuesto referencial, APUS, Especificaciones técnicas y cronograma valorado de cada uno de ellos.

Producto 2. Ejecución del reforzamiento estructural y no estructural del edificio del MAATE – oficinas Macas. Este se recibirá previa la inspección conjunta entre fiscalización y contratista, esta actividad deberá respaldarse con la presentación de un informe de terminación de obra aprobado por la fiscalización designada por el PROAmazonía

- Informe de evaluación estructural y no estructural de la edificación además de la entrega de un informe detallado de la intervención previo inicio de los trabajos civiles y arquitectónicos a ser aprobado por la fiscalización designada del PROAmazonía. Libro diario de obra, numerado y legalizado, que contenga el equipo mínimo empleado, personal asignado, horas de trabajo, condiciones climáticas, sección donde se describa las actividades diarias, observaciones del contratista y disposiciones de fiscalización. Rubricas del profesional responsable en obra y fiscalización asignada por el PROAmazonía
- Relevamiento del inmueble a detalle.
- Informe final que contenga el expediente técnico de los trabajos estructurales realizados.
- Información base recabada del GAD Municipal de Morona referente a la documentación existente del edificio del MAATE en Morona Santiago.
- Plano de relevamiento arquitectónico de la totalidad de la construcción, esta incluirá, cortes longitudinales y transversales, vistas laterales, frontales y posterior de la edificación, así como la implantación del edificio donde conste el área de parqueaderos e infraestructura de interés georeferenciada y definida por fiscalización del PROAmazonía.
- Informe de cumplimiento de normativas de seguridad, salud y medio ambiente vigentes.
- Presentación de certificado de riesgos laborales del responsable de obra y planilla del IESS de todo el personal que sea incorporado a obra.
- Certificado de la adquisición y uso de materiales con certificación ambiental, o biodegradables, en caso de no adquirir estos materiales justificar documentalmente que no es factible.

- Las especificaciones técnicas a utilizar dentro del reforzamiento estructural son las descritas en el anexo No. 01 pero no le limitan a su optimización y mejora.
- Las memorias técnicas, planos, libros de obra e información levantada en el proyecto deberán ser entregadas en formato físico y digital (Word, xls, pdf, dwg y shapefiles), dicha información será grabada en un dispositivo de almacenamiento electrónico (CD, USB, etc.) y entregada al Administrador y al Fiscalizador del Contrato.
- Las cantidades se liquidarán con la medición realizada en obra verificada por fiscalizador de PROAmazonía.

7. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN y FISCALIZACIÓN

La Administración del Contrato estará a cargo del PNUD/PROAMAZONIA, quien coordinará con la persona jurídica y el punto focal del MAATE, todas las acciones necesarias para un buen desarrollo del contrato.

La fiscalización de los trabajos será ejecutada por un delegado de la Gerencia del PROAmazonía. La persona jurídica deberá canalizar cualquier pedido o inquietud a través del delegado para verificar el fiel y estricto cumplimiento de las cláusulas del contrato, a fin de que los trabajos se ejecuten de acuerdo con los estándares de calidad requeridos de tal manera que se cuente con productos finales de la más alta calidad, cumpliendo el alcance, tiempo y costos de la estudios definitivos, especificaciones técnicas, cronogramas de trabajo y normas técnicas que sean aplicables y de ser el caso se coordinen los cambios requeridos por fiscalización según las características reales en el sitio de la obra y consensuadas con el beneficiario.

8. DURACIÓN DE LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN:

El tiempo total estimado es 75 días calendario, considerando un tiempo de 30 días para el cierre del contrato. Tiempo en el cual la persona jurídica entregará la ejecución de todos los productos señalados.

9. PERFIL DE LA PERSONA JURÍDICA – REQUISITOS MÍNIMOS

El oferente deberá realizar una visita a campo previa a la presentación de la oferta en conjunto con el delegado de PROAmazonía quien emitirá un comprobante firmado al oferente quien deberá presentar este documento dentro de su oferta como requisito mínimo.

Se verificará la experiencia del oferente de acuerdo a los siguientes requisitos mínimos:

Tipo de experiencia (General / Específica)	Descripción	Experiencia adquirida dentro de los últimos (15 años)	Número de proyectos similares
Experiencia General	Se deberá presentar al menos dos certificados o actas de entrega – recepción en proyectos de construcción, residencia de obra o fiscalización de mínimo \$10.000 dólares cada una	Dentro de los últimos 15 años	2 proyectos
Experiencia Específica	Se deberá presentar al menos dos certificados o actas de entrega – recepción para acreditar su experiencia en proyectos de diseño estructural, arquitectónico, eléctrico e hidrosanitario de mínimo \$10.000 dólares cada una	Dentro de los últimos 5 años	2 proyectos

9.1 PERSONAL TÉCNICO CLAVE

No.	Función	Nivel de Estudio	Titulación Académica	Cantidad	Participación
1	Ingeniero Civil	Tercer Nivel	Ingeniero Civil	1	Tiempo completo hasta el fin del contrato
2	Arquitecto	Tercer Nivel	Arquitecto	1	Tiempo completo hasta el fin del contrato

9.2 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE:

Función	Titulación	Experiencia mínima		
		Descripción	Años	Verificable
Ingeniero Civil	Presentar copia del título solicitado; registrado en el SENESCYT; y, Hoja de vida actualizada	Como residente de obra o fiscalizador en obras similares al objeto del contrato, tales como: reforzamiento estructural y/o análisis y diseño estructural y/o diseño de obras civiles	Experiencia adquirida dentro de los últimos 10 años	A través de Certificados o Actas de Entrega – Recepción.
Arquitecto	Presentar copia del título solicitado; registrado en el SENESCYT; y, Hoja de vida actualizada	Como residente de obra o fiscalizador en obras similares al objeto del contrato, tales como: reforzamiento estructural y/o análisis y diseño estructural y/o diseño de obras civiles	Experiencia adquirida dentro de los últimos 10 años	A través de Certificados o Actas de Entrega – Recepción.

Los oferentes deberán demostrar la experiencia de cada uno de los miembros del personal técnico a través de certificados o actas de entrega – recepción en las cuales conste la información requerida debidamente legible.

Se reconocerá la experiencia adquirida en relación de dependencia, si el certificado emitido por el/la consultor/a o el representante legal de la entidad contratante demuestre su participación efectiva, como empleado privado o servidor público, en la ejecución del o los proyectos.

Los oferentes deberán adjuntar copia del título del SENESCYT, de cada uno de los miembros del personal técnico clave, además, todos los miembros deberán presentar su hoja de vida actualizada.

9.3 METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

La metodología para evaluación de este parámetro estará a lo dispuesto a continuación:

En virtud de una evaluación objetiva, que cuantifique criterios como, enfoque, alcance y metodología de los trabajos, de acuerdo a la propuesta presentada, se valorará:

No.	Descripción
1	Organización y programación de obra y de levantamiento de información para diseños de ingeniería
2	Manejo ambiental y seguridad industrial
3	Cronograma

En caso de que; la persona jurídica requiera de servicios de apoyo no especializado para cumplir con la presentación de los productos solicitados, deberá incluir el costo de este apoyo en su oferta económica. Como, por ejemplo: La evacuación de residuos sólidos, disposición final de escombros, limpieza de obra o logística de materiales, transporte o sitios de disposición de herramientas y combustibles, así como las instalaciones provisionales como lo son las baterías sanitarias y otras que defina la fiscalización del PROAmazonía, etc. No obstante, la persona jurídica será la única responsable de todos los servicios y obligaciones para el cumplimiento íntegro de todos los productos que conforman el presente TDR.

10. CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS Y FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán bajo el siguiente cronograma, una vez que se cuente con la respectiva aprobación del administrador del contrato previa validación de fiscalización. Es deseable que los productos se entreguen antes de la fecha estipulada

Producto / Actividad	% de pago	Tiempo de entrega
Producto 1. Presentación del expediente arquitectónico, eléctrico, hidrosanitario y de voz y datos en formato físico y digital legalizado.	24,00%	30 días calendario a partir de la firma del contrato
Producto 2. Ejecución del reforzamiento estructural y no estructural del edificio del MAATE – oficinas Macas. Este se recibirá previa la inspección conjunta entre fiscalización y contratista, esta actividad deberá respaldarse con la presentación de un informe de terminación de obra aprobado por la fiscalización designada por el PROAmazonía.	76,00%	75 días calendario a partir de la firma del contrato (contempla 30 días de cierre administrativo)

Todos los gastos operativos por concepto de movilizaciones, insumos de bioseguridad y sesiones virtuales, incluidos materiales que puedan necesitarse, deberán estar incluidos en la propuesta económica, no se reconocerán valores adicionales a los acordados.

Referente a diferencia en cantidades de obra y rubros nuevos se considera un máximo del 10 % de incremento con respecto al monto del contrato, así como para los imprevistos se ha considerado un aumento del 15% del monto del contrato como valor máximo. Estos incrementos, de existir, deberán ser comunicados por escrito y estar fundamentados de forma técnica, incluyendo el monto y % de incremento que serán revisados y aprobados por el fiscalizador designado por el PROAmazonía previa su ejecución, en ningún caso esto será considerado para ampliación de plazo.

11. MULTAS

Se establece una multa del 0,5% del monto total del contrato por cada día de retraso en la entrega de los productos descritos en el numeral 10; por incumplir la normativa legal vigente correspondiente a protocolos de bioseguridad, normas de seguridad, salud y medio ambiente, así como el incumplimiento de obligaciones patronales e incumplimiento de disposiciones dadas por el fiscalizador delegado por el PROAmazonía.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

12.1 Evaluación de la oferta (cumple/no cumple)

La metodología de validación de las propuestas será bajo el criterio de cumple / no cumple para los siguientes criterios de evaluación. Solo las ofertas que superen esta etapa serán consideradas para la evaluación por puntaje:

- I. Perfil de la persona jurídica
- II. Experiencia mínima del personal técnico clave
- III. Metodología y cronograma de ejecución

12.1.1 PERFIL DE LA PERSONA JURÍDICA

Tipo de experiencia (General / Específica)	Descripción	Experiencia adquirida dentro de los últimos (15 años)	Número de proyectos similares	CUMPLE / NO CUMPLE
Experiencia General	Se deberá presentar al menos dos certificados o actas de entrega – recepción en proyectos de construcción, residencia de obra o fiscalización de mínimo \$10.000 dólares cada una	Dentro de los últimos 15 años	2 proyectos	Cumple / No cumple
Experiencia Específica	Se deberá presentar al menos dos certificados o actas de entrega – recepción para acreditar su experiencia en proyectos de diseño estructural, arquitectónico, eléctrico e hidrosanitario de mínimo \$10.000 dólares cada una	Dentro de los últimos 5 años	2 proyectos	Cumple / No cumple

12.1.2 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE:

Función	Titulación	Experiencia mínima			CUMPLE / NO CUMPLE
		Descripción	Años	Verificable	
Ingeniero Civil	Presentar copia del título solicitado; registrado en el SENESCYT; y, Hoja de vida actualizada con respaldos y certificado de riesgos laborales	Como residente de obra o fiscalizador en obras similares al objeto del contrato, tales como: reforzamiento estructural y/o análisis y diseño estructural y/o diseño de obras civiles	Experiencia adquirida dentro de los últimos 10 años	A través de Certificados o Actas de Entrega – Recepción.	Cumple / No cumple
Arquitecto	Presentar copia del título solicitado; registrado en el SENESCYT; y, Hoja de vida actualizada con respaldos y certificado de riesgos laborales	Como residente de obra o fiscalizador en obras similares al objeto del contrato, tales como: reforzamiento estructural y/o análisis y diseño estructural y/o diseño de obras civiles	Experiencia adquirida dentro de los últimos 10 años	A través de Certificados o Actas de Entrega – Recepción.	Cumple / No cumple

12.1.3 METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Criterios mínimos	CUMPLE / NO CUMPLE
Organización y programación de obra y de levantamiento de información para diseños de ingeniería	Cumple / No cumple
Manejo ambiental y seguridad industrial	Cumple / No cumple
Cronograma	Cumple / No cumple

¿Presenta el oferente la carta de haber realizado la inspección al sitio donde se realizará la intervención, con la respectiva firma física del Fiscalizador designado por el PROAmazonía?	Cumple / No cumple
--	--------------------

13. Evaluación por puntaje

La metodología de calificación de las propuestas será en base a los siguientes criterios:

- a. Perfil de la empresa 10%
- b. Experiencia del personal técnico 10%
- c. Oferta técnica 50%
- d. Oferta económica 30%

Parámetro	Descripción de la metodología de evaluación	Valoración
Perfil de la Empresa		10 puntos
Experiencia general	Por cada certificado adicional a la experiencia general mínima se dará 2,5 puntos (máximo puntaje 5 puntos)	5puntos
Experiencia específica	Por cada certificado adicional a la experiencia específica mínima se dará 2,5 puntos (máximo puntaje 5 puntos)	5puntos
Experiencia del personal técnico		10 puntos
Experiencia del Ingeniero Civil	Por cada año adicional de experiencia mínima se dará 2,5 puntos (máximo puntaje 5 puntos)	5.0 puntos
Experiencia del Arquitecto	Por cada año adicional de experiencia mínima se dará 2,5 puntos (máximo puntaje 5 puntos)	5.0 puntos

Oferta Técnica:

Parámetros	Valoración
Organización y programación de obra y de levantamiento de información para diseños de ingeniería:	20 puntos máximo
¿El oferente presenta de forma clara, concisa y con el suficiente detalle, el alcance, la determinación de actividades, las secuencias y tiempos para cada uno de los productos a entregar? Muy descriptivo y claro: 7.0 puntos Poco descriptivo y claro: 5.0 puntos Presenta vacíos en la descripción: 2.0 puntos No describe lo requerido: 0 Puntos	7.0 puntos máximo
¿El oferente determina de forma clara el número de frentes de construcción y de diseño simultáneos relacionados con las jornadas de trabajo, la organización del recurso humano de supervisión, residencia de obra permanente en el sitio de trabajo y de la mano de obra en la cantidad y el tiempo del recurso, además de la planificación para el abastecimiento de los materiales y su adecuado y seguro almacenamiento y señalización? Muy descriptivo y claro: 7.0 puntos	7.0 puntos máximo

<p>Poco descriptivo y claro: 5.0 puntos</p> <p>Presenta vacíos en la descripción: 2.0 puntos</p> <p>No describe lo requerido: 0 Puntos</p>	
<p>¿Los productos presentados por el oferente están acorde a los requerimientos de la presente orden de bienes y servicios?</p> <p>Muy descriptivo y claro: 6.0 puntos</p> <p>Poco descriptivo y claro: 4.0 puntos</p> <p>Presenta vacíos en la descripción: 1.0 puntos</p> <p>No describe lo requerido: 0 Puntos</p>	6.0 puntos máximo
Manejo ambiental y seguridad industrial	20 puntos máximo
<p>¿El oferente presenta de forma clara la aplicación de las medidas de mitigación ambiental, uso de materiales amigables con el ambiente, ¿empleo de procesos constructivos limpios y ordenados contemplando la recolección y clasificación de desechos y escombros?</p> <p>Muy descriptivo y claro: 7.0 puntos</p> <p>Poco descriptivo y claro: 5.0 puntos</p> <p>Presenta vacíos en la descripción: 2.0 puntos</p> <p>No describe lo requerido: 0 Puntos</p>	7.0 puntos máximo
<p>¿El oferente presenta un plan de seguridad industrial; la organización de los procesos constructivos respecto al impacto de la obra en el entorno, y las actividades existentes; al anticipar, reconocer, evaluar y controlar factores de riesgo y seleccionar el control óptimo de seguridad del personal y normas a implementar?</p> <p>Muy descriptivo y claro: 7.0 puntos</p> <p>Poco descriptivo y claro: 5.0 puntos</p> <p>Presenta vacíos en la descripción: 2.0 puntos</p> <p>No describe lo requerido: 0 Puntos</p>	7.0 puntos máximo
<p>¿El oferente incorpora en la entrega del producto de diseños arquitectónicos, eléctricos, hidrosanitarios y de voz y datos, criterios de eficiencia energética, ahorro de recursos y domótica?</p> <p>Muy descriptivo y claro: 6.0 puntos</p> <p>Poco descriptivo y claro: 4.0 puntos</p> <p>Presenta vacíos en la descripción: 1.0 puntos</p> <p>No describe lo requerido: 0 Puntos</p>	6.0 puntos máximo
Cronograma	10 puntos máximo
<p>El oferente presenta un análisis de la inversión parcial, la inversión acumulada, el % de ejecución, la secuencia lógica de actividades constructivas y de diseño, considerando el plazo ofertado?</p> <p>Muy descriptivo y claro: 10 puntos</p> <p>Poco descriptivo y claro: 6 puntos</p> <p>Presenta vacíos en la descripción: 3 puntos</p>	10 puntos máximo

No describe lo requerido: 0 Puntos	
TOTAL	50 puntos

Oferta Económica:

Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas. Solo las ofertas técnicas que cumplan con el puntaje mínimo requerido (70%) pasarán a la evaluación económica.

En el caso de que existan errores aritméticos en la oferta económica, el comité de evaluación procederá con la corrección. La evaluación de la oferta económica se efectuará aplicando el precio corregido.

14. ANEXOS

Ver Anexo 01 – Características, requerimientos funcionales

Ver Anexo 02 – Informe Estructural

Ver Anexo 03 – Informe Arquitectónico

Los anexos que forman parte integral de la presente documento y podrán descargarse del siguiente link:

https://proamazonia-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rneacato_proamazonia_org/Ep6SmrzOY6pOqGXFYTS_y8Bov5iy5u-8YRsFxKhyYpr5g?e=Slu7Q9

Anexo 01

CARACTERÍSTICAS, REQUERIMIENTOS FUNCIONALES O TECNOLÓGICOS

1. A continuación, se detalla los rubros que deben ser realizados para la parte estructural.

Rubro	Descripción	Unidad	Cantidad	Observaciones	Oferta (Describir metodológicamente por parte del oferente como se cumplirá lo descrito)
001	<p>Reforzamiento Estructural de Columnas: con Sika Wrap 600 C.</p> <p>Tela tejida de fibra de carbono</p> <p>Incluye: Materia Prima, Insumos, Mano de Obra y preparación de superficie.</p> <p>Esta actividad comprende la preparación de superficie a nivel de concreto de cada una de las columnas definidas en los planos e indica-das por</p>	M2	13.17	<p>El contratista cumplirá con las normas SSA vigentes en el país y medidas de protección personal para la actividad en desarrollo. Las obras serán recibidas a satisfacción de fiscalización.</p> <p>Una vez concluidos los trabajos el contratista deberá dejar limpia la</p>	

	<p>fiscalización, que previamente han sido selladas sus fisuras con Resina Epóxica de bajo módulo de viscosidad.</p> <p>Se deberá respetar el procedimiento de aplicación según la carta técnica del producto que se anexan.</p>			obra a satisfacción de fiscalización.	
002	<p>Reparación de Fisuras Estructurales: con Sikadur 52 Inyección - Resina Epóxica de bajo módulo de viscosidad. Se deberá respetar el procedimiento de aplicación según la carta técnica del producto que se anexan.</p>	ml	16.87	<p>El contratista cumplirá con las normas SSA vigentes en el país y medidas de protección personal para la actividad en desarrollo. Las obras serán recibidas a satisfacción de fiscalización. Una vez concluidos los trabajos el contratista deberá dejar limpia la obra a satisfacción de fiscalización.</p>	
003	<p>Reforzamiento estructural de vigas: con SIKA CARBODUR S 512 - Sikadur 30 Incluye: Sika CarboDur S 512- Sikadur 30, materia prima, insumos, mano de obra y preparación de superficie y terminado. Se deberá respetar el procedimiento de aplicación según la carta técnica del producto, que se anexan.</p>	ml	21.75	<p>El contratista cumplirá con las normas SSA vigentes en el país y medidas de protección personal para la actividad en desarrollo. Las obras serán recibidas a satisfacción de fiscalización. Una vez concluidos los trabajos el contratista deberá dejar limpia la obra a satisfacción de fiscalización.</p>	
004	<p>Desarmado y armado de ventanas de madera:</p> <p>Esta actividad incluye el desarmado de ventanas para el reforzamiento estructural de columnas en la planta baja, que comprende todas las actividades, herramientas, equipos, materiales, insumos y mano de obra requeridos para esta actividad. Deberá tenerse el mayor cuidado al realizar el desarmado de ventanas, evitando el daño o rotura de</p>	M2	59.22	<p>El contratista cumplirá con las normas SSA vigentes en el país y medidas de protección personal para la actividad en desarrollo. Las obras serán recibidas a satisfacción de fiscalización. Una vez concluidos los trabajos el contratista deberá dejar limpia la obra a satisfacción de fiscalización.</p>	

	<p>las piezas de madera o vidrio, al igual que durante su armado una vez terminada la actividad. Se debe programar la ejecución de esta actividad de tal manera que cada jornada de trabajo se termine, de no concluirse, será el contratista el responsable de dar todas las seguridades para evitar robos a daños a la propiedad que se deriven de esta actividad inconclusa. Además, se deberá dar el mantenimiento respectivo a la estructura de los marcos de madera y ventanas propiamente dichas, sellar grietas, lijarlas, pulirlas dar el tratamiento anti polilla, y el barnizado de alta calidad resistente a exteriores, de manera complementaria se deberá cambiar los vidrios que se encuentren en malas condiciones o rotos, cambio de cerraduras en su totalidad, así como dar mantenimiento a rieles y bisagras. Las ventanas deberán estar a satisfacción de la fiscalización.</p>				
005	<p>Derrocamiento y reposición de mampostería de bloque:</p> <p>Incluye todas las actividades, herramientas, equipos, materiales, insumos y mano de obra para el derrocamiento, corte, reposición, enlucido, empaste y pintura de alta calidad en el área de colocación de Reforzamiento Estructural de Columnas en la planta baja. Deberá dejarse la obra termina sin ningún tipo de defectos.</p>	M2	6.50	<p>El contratista cumplirá con las normas SSA vigentes en el país y medidas de protección personal para la actividad en desarrollo. Las obras serán recibidas a satisfacción de fiscalización. Una vez concluidos los trabajos el contratista deberá dejar limpia la obra a satisfacción de fiscalización.</p>	
006	<p>Reparación de fisuras en mampostería con SIKATOP 122 C CALIDO:</p> <p>Se aplicará este mortero en todas las fisuras previamente abiertas en mínimo 1 centímetro, presentes en la</p>	ml	36.00	<p>El contratista cumplirá con las normas SSA vigentes en el país y medidas de protección personal para la actividad en desarrollo.</p>	

	<p>mampostería de la primera planta como elemento de unión de concreto - mampostería o mampostería – mampostería.</p> <p>Este rubro incluye todas las actividades referentes a mano de obra, materiales, equipos, herramientas y todos los equipos de seguridad requeridos para la ejecución desarrollar la actividad.</p> <p>El ancho aplicable a cada fisura será de 10 cm Se deberá respetar el procedimiento de aplicación según la carta técnica del producto, que se anexan.</p>			<p>Las obras serán recibidas a satisfacción de fiscalización.</p> <p>Una vez concluidos los trabajos el contratista deberá dejar limpia la obra a satisfacción de fiscalización.</p>	
007	<p>Reparación de grietas mediante reforzamiento con varilla d = 12 mm</p> <p>Esta actividad contempla la reparación y reforzamiento de grietas en elementos estructurales y los definidos por fiscalización mediante la colocación de varilla corrugada de 12mm de diámetro colocada de forma transversal a las fisuras en una longitud mínima de 20 cm @ 50 cm o las dimensiones definidas por fiscalización. Las juntas serán resanadas con mortero de cemento colocando el epóxido para ligar mortero antiguo con nuevo, se colocará cinta Sika específica para este tipo de reparaciones, y contemplará el empaste y pintura de las zonas intervenidas.</p> <p>En el caso especial de la grada que conduce a la primera planta se determinara la pertinencia de ejecutar esta actividad, previa aprobación de fiscalización.</p>	ml	25	<p>El contratista cumplirá con las normas SSA vigentes en el país y medidas de protección personal para la actividad en desarrollo. Las obras serán recibidas a satisfacción de fiscalización.</p> <p>Una vez concluidos los trabajos el contratista deberá dejar limpia la obra a satisfacción de fiscalización.</p>	

008	<p>Apuntalamiento de estructura de gradas para ejecutar reparación estructural</p> <p>Esta actividad contempla el apuntalamiento de la estructura de gradas de H:A. mediante la colocación de puntales metálicos y todos los accesorios necesarios para asegurar la estabilidad estructural de este elemento mientras se realiza la reparación estructural de fisuras y su reforzamiento estructural. Se evaluará de manera conjunta con fiscalización las acciones necesarias para implementar la medida optima de reforzamiento.</p>	Glb	1.00	<p>El contratista cumplirá con las normas SSA vigentes en el país y medidas de protección personal para la actividad en desarrollo. Las obras serán recibidas a satisfacción de fiscalización. Una vez concluidos los trabajos el contratista deberá dejar limpia la obra a satisfacción de fiscalización.</p>	
009	<p>Desalojo de escombros:</p> <p>Esta actividad contempla el desalojo mecánico de todos los escombros y residuos generados en obra y su depósito en el respectivo sitio de disposición final acorde a los lineamientos ambientales que rigen al Cantón Morona.</p>	M3	8.00	<p>El contratista cumplirá con las normas SSA vigentes en el país y medidas de protección personal para la actividad en desarrollo.</p>	

Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación

- 1.1 Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la Propuesta, deberán confirmar lo siguiente en su Propuesta: (i) que han designado a una de las partes **para actuar como entidad principal**, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación de manera conjunta y solidariamente; lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo **debidamente firmado entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la Propuesta**, y (ii) que si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, **quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.**
- 1.2 Después del Plazo de Presentación de la Propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento **por escrito previo del PNUD.**
- 1.3 La entidad principal y las entidades miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **deberán presentar sólo una Propuesta**, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación.
- 1.4 La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la SDP, tanto en la Propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que conforman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.**
- 1.5 Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación presenten el registro de su trayectoria y experiencia, deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:
 - a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación; y
 - b) los compromisos que hayan sido asumidos por entidades individuales de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.
- 1.6 Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales en la presentación de sus credenciales individuales.

- 1.7 En caso de requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, los Consorcios o las Asociaciones cuando el espectro de experiencia y recursos necesarios no se puede obtener en una sola empresa.
- 1.8 El Proponente (incluidos los miembros individuales de cualquier Asociación en Participación, Consorcio o Asociación) deberá presentar sólo una Propuesta, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación
- 1.9 Las Propuestas presentadas por dos (2) o más Proponentes serán rechazadas si se comprueba alguna de las siguientes situaciones:
 - a) que tienen al menos un asociado de control, director o accionista en común; o
 - b) que cualquiera de ellos reciba o ha recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás;
o
 - c) que tienen el mismo representante legal a los efectos de esta SDP; o
 - d) que tienen una relación entre sí, directa o a través de terceras partes comunes, que los coloca en una posición de acceso a información relativa a la Propuesta de otro Proponente o de influencia sobre dicha Propuesta de otro Proponente, con respecto a este proceso de SDP;
 - e) que son subcontratistas entre sí, uno de la Propuesta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Propuesta también presenta otra Propuesta a su nombre como Proponente principal; o
 - f) que personal clave que ha sido propuesto en el equipo de un Proponente participa en más de una Propuesta recibida en este proceso de SDP. Esta condición relacionada con el personal no se aplica a los subcontratistas que estén incluidos en más de una Propuesta.

Formulario de Información de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación

Nombre del Proponente:	[Insertar nombre del Proponente]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de SDP:	[Insertar número de referencia de SDP]		

Debe completarse y entregarse con su Propuesta si se presenta como Asociación en Participación/Consorcio/Asociación.

N.º	Nombre del Asociado e información de contacto (domicilio, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)	Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de servicios que se realizarán
1	[Completar]	[Completar]
2	[Completar]	[Completar]
3	[Completar]	[Completar]

Nombre del asociado principal (con autoridad para vincular a la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación durante el proceso de la SDP y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato)	[Completar]
---	-------------

Adjuntamos una copia del documento a continuación firmado por cada asociado que detalla la estructura legal probable y la confirmación de responsabilidad individual y colectiva de los miembros de dicha Asociación en Participación:

- Carta de intención para la creación de una Asociación en Participación **O**
 un acuerdo de Asociación en Participación/Consorcio/Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación serán responsables de manera individual y colectiva ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Nombre del asociado:	Nombre del asociado:
_____	_____
Firma: _____	Firma: _____
Fecha: _____	Fecha: _____
 Nombre del asociado:	 Nombre del asociado:
 _____	 _____
 Firma: _____	 Firma: _____
 Fecha: _____	 Fecha: _____